



Atención al Ciudadano <atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co>

RESOLUCION

1 mensaje

.com.co>
Para: atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co
Cc: .com.co

15 de octubre de 2021, 17:19

Buena tarde señor Ricon

En la tarde de hoy 15 de octubre hemos sido notificados mediante resolución de "medida preventiva de amonestación escrita"

Donde se nos informa de unas acciones mandataria a las cuales debemos dar cumplimiento.

Esta amonestación nos toma de sorpresa ya que no existe un registro previo de la secretaria de ambiente, específicamente de la **Dirección de control Ambiental** que usted

Preside, frente a alguna recomendación hecha de cara a los elementos de publicidad que se pudieran tener para la época de en nuestro establecimiento.

Ante lo cual solicitamos amablemente nos sea compartido:

- Copia del recibido de la notificación de dicha visita y acta # Ya que no se cuenta con dicha notificación.
- Copia del registro fotográfico a que hacen mención, ya que no evidenciamos publicidad en la sede Calle

Agradecemos de antemano la atención y esperamos la información solicitada para tener claridad frente a qué elementos hacen mención y poder adelantar

Las acciones pertinentes para el inmediato cumplimiento a la comunicación recibida.

Cordialmente,

